

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

227**CASTELLÓN NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 365 de 2013, a instancias de don Ricardo Ripollés Gavalda, contra “Hormigones del Este, Sociedad Anónima”, don Manuel Mata Pastor, don Tomás Bravo Pascual, don Manuel Fortuño Goterris y Fondo de Garantía Salarial, en el que por medio del presente se cita a don Tomás Bravo Pascual, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en el bulevar de Blasco Ibáñez, número 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 19 de enero de 2015, a las diez cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Castellón, a 11 de septiembre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.479/14)

